

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. **080013109009-2022-00045-00**
Ref. Interna No. 2022-000411 T

HACE SABER:

A la persona Jurídica que a continuación se relaciona: **PARQUEADERO EL ROSARIO N. 4**, de quien se desconoce su dirección, que se le notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 10 de junio de 2022, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) **JOSE ALFREDO HERNANDEZ COGOLLO**, contra **FISCALIA 20 ESPECIALIZADA ANTE LOS JUECES PENALES MUNICIPALES DE BARRANQUILLA**, trámite al que se VINCULÓ a la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE, PARQUEADERO CHEMICAL, TRANSPORTES Y GRUAS SA, y al **PARQUEADERO EL ROSARIO N. 4**, donde se resolvió CONFIRMAR el fallo del siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Noveno (09) Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla (Atlántico). Conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa al **PARQUEADERO EL ROSARIO N. 4**, que QUEDA NOTIFICADO CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaria sala Penal o solicitar mayor información:
secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, septiembre 15 de 2022

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)